

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



ACUERDO No. 090

2 de diciembre de 2024

Por el cual se aprueba el Diplomado en Diseño Urbano Ambiental, en la Facultad de Arquitectura, modalidad presencial, como opción de grado, para ser ofrecido a la comunidad académica de la Universidad La Gran Colombia y al público en general interesados en los programas de educación continuada.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

En ejercicio de las funciones previstas en el numeral 2 del artículo 28 de los Estatutos, ratificados por la Resolución 021955, expedida por el Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, el 18 de noviembre del 2021, y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria y establece que las universidades podrán darse sus directrices y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley.

Que la Ley 30 de 1992 desarrolla los alcances de la autonomía universitaria y regula la educación superior en los aspectos generales de los programas académicos.

Que en el Decreto 1075 de 2015 compiló y racionalizó las normas de carácter reglamentario del sector educación.

Que de conformidad con el numeral 2 del artículo 28 de los Estatutos de la Universidad le corresponde al Consejo Académico "*Acordar los programas académicos o planes de estudio, los proyectos de investigación y las actividades de extensión*".

Que la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia, contempla entre los requisitos para optar al título profesional la realización de un Diplomado Opción de Grado, estructurado con los elementos académicos para tal fin.

Que La Facultad de Arquitectura de la Seccional Armenia, a través de su Decanatura, pone en consideración del Consejo Académico para ser aprobado el Diplomado de Profundización en Diseño Urbano Ambiental como opción de grado, en la modalidad presencial.

Que la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia consciente de la importancia de abrir espacios académicos para tratar temas de gran relevancia y fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad,

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



propone realizar el Diplomado de Profundización en Diseño Urbano Ambiental. Por medio de este espacio académico se busca brindar competencias a los participantes para el diseño urbano y Modelado de información de construcción en sus siglas en inglés -BIM impulsando la creatividad y la innovación, para ser competitivos en un mercado laboral que valora habilidades técnicas avanzadas y enfoques sostenibles, desarrollando soluciones novedosas y resilientes que puedan adaptarse a cambios climáticos, desastres naturales y crisis sociales, que respondan a las necesidades cambiantes de las ciudades y sus habitantes, contribuyendo a un futuro más seguro para las comunidades.

Que la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia, a través de la Facultad de Arquitectura ofrecerá a la comunidad académica en general el Diplomado en Diseño Urbano Ambiental, el cual también puede ser cursado por estudiantes de la Universidad como requisito para optar al título de profesional, certificando las 160 horas y obteniendo una calificación de mínimo 3.5 sobre 5.0.

Que el Diplomado garantiza el conocimiento requerido en el medio laboral porque fortalece las capacidades y competencias de los profesionales.

Que la Universidad La Gran Colombia tiene como función primordial en la sociedad, generar conocimiento y aportar con ello al desarrollo sostenible y socialmente responsable.

Que la iniciativa de proponer el Diplomado de Profundización en Diseño Urbano Ambiental fue considerada en el Consejo de Facultad según acta número 05 del 26 de agosto de 2024 de la Facultad de Arquitectura de la Seccional Armenia.

Que, con fundamento en lo expuesto, los soportes documentales y las consideraciones del Consejo Académico, se

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Diplomado de Profundización en Diseño Urbano Ambiental, en modalidad presencial, para ser ofrecido como una opción de grado, dirigido a estudiantes de la Facultad de Arquitectura, de la Universidad La Gran Colombia y a los interesados en educación continuada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la siguiente estructura del Diplomado de Profundización en Diseño Urbano Ambiental con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas en educación continuada o ciento sesenta (160) horas como opción de grado, cinco (5) cursos, así:

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



- Asistencia al Diplomado en Profundización en Diseño Urbano Ambiental con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas.
- Asistencia a la tutoría para el desarrollo de trabajo de grado de cuarenta (40) horas, para quienes lo cursen como Opción de Grado.
- Presentación y sustentación de trabajo de grado escrito, tipo artículo científico, de conformidad con los artículos 2 y 6 del Acuerdo 004 de 2013 de la Universidad La Gran Colombia.

Módulo	Desarrollo conceptual	Consultiva-Estudios de caso y Experiencias reales	Producción	Intensidad Horaria
	Contenido	Contenidos	Contenidos	
1	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso sustentable del diseño urbano, análisis y diagnóstico intervención urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Principios de diseño sustentable. • Estrategias de mitigación del cambio climático. • Casos de estudio de proyectos urbanos sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayo crítico sobre los principios del diseño urbano sustentable, evolución y aplicabilidad. • Socialización grupal Estudios de caso diseño urbano sustentable. 	24
2	<ul style="list-style-type: none"> • El diseño del espacio público • metodología del diseño del espacio público sustentable 	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de proyecto / Análisis preliminar: <ul style="list-style-type: none"> A.1. Análisis programático A.2. Análisis urbano A.3. Imagen urbana A.4. Análisis del clima A.5. Análisis del lugar 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de análisis estrategias de Diseño Urbano sustentable aplicadas al lugar. • Propuesta de diseño sustentable que integre criterios ambientales, sociales y económicos. 	30
3	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología del Diseño del Espacio Público Sustentable 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología del Diseño del Espacio Público Sustentable <ul style="list-style-type: none"> B.1. Zonificación B.2. Subzonas en Esp. Púb. (Lotificación) B.3. Movilidad en el Esp. Pub. (Vialidad) B.4. Esquemas de infraestructura B.5. Mobiliario B.6. Paisajismo B.7. Señalización y señalética B.8. Pisos y texturas sostenibles en Esp. Pub. 	Proyecto de diseño urbano que incluya el paso a paso y la creación de un modelo 3D de intervención en un área específica o espacio público de la ciudad, con análisis de espacio. Bitácora de proyecto: Informe técnico que describa el proceso de diseño y las decisiones tomadas.	38
4	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño urbano: conceptos básicos y 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a BIM Conceptos básicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y explicación sobre el 	

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Módulo	Desarrollo conceptual	Consultiva-Estudios de caso y Experiencias reales	Producción	Intensidad Horaria
	Contenido	Contenidos	Contenidos	
	aplicación de metodología BIM al diseño urbano ambiental	de BIM, evolución, aplicabilidad y ventajas en el diseño urbano. <ul style="list-style-type: none"> Herramientas y software BIM. Análisis y modelado de espacios urbanos. Creación de modelos 3D y simulaciones urbanas. Análisis de datos geoespaciales y su integración en BIM. Gestión de Proyectos con BIM Planificación y programación de proyectos. Coordinación, monitoreo y evaluación. 	uso básico de metodología BIM. <ul style="list-style-type: none"> Ejercicio práctico de manejo efectivo de software y herramientas BIM que permiten la innovación y mejora continua en el diseño urbano modelado del proyecto de diseño urbano utilizando herramientas BIM. Presentación del plan ante un panel de evaluadores. 	28
5	<ul style="list-style-type: none"> ASESORÍA METODOLÓGICA: Formulación, estructuración, organización y presentación del documento, lineamientos de la biblioteca y normas APA. 	<ul style="list-style-type: none"> La formulación, estructuración, organización y la presentación del documento de evaluación o trabajo de opción de grado que se elabore, preparado con base en el estudio de caso desarrollado por cada estudiante 	<ul style="list-style-type: none"> Continuación del trabajo de grado de acuerdo con los lineamientos de la biblioteca y la norma APA. 	40

ARTÍCULO TERCERO: Asesoría metodológica para estudiantes en opción de grado.

Para los estudiantes de la Facultad de Arquitectura que seleccionen el diplomado como opción de grado, se cuenta con un programa continuo de asesoría metodológica para la formulación, estructuración, organización y la presentación del documento de evaluación o trabajo de opción de grado que se elabore, preparado con base en el estudio de caso desarrollado por cada estudiante. En este módulo, se establecen las bases

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



para el desarrollo del trabajo y se implementan los lineamientos establecidos por la biblioteca y la Normativa APA.

ARTÍCULO CUARTO: La Facultad de Arquitectura de la Seccional Armenia, será la encargada de ofrecer el Diplomado de Profundización en Diseño Urbano Ambiental, de tramitar ante la Secretaría General las respectivas certificaciones y la entrega de los diplomas correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: El documento de la propuesta académica del Diplomado de Profundización en Diseño Urbano Ambiental, que soporta la estructura curricular será el referente para la interpretación o complementación del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D. C., a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).


MARCO TULIO CALDERÓN PENALOZA
Presidente Consejo Académico


LUIS ENRIQUE ABELLO
Secretario Consejo Académico

Proyectó: Facultad de Arquitectura de la Seccional Armenia
Revisó: Bibiana Vélez Medina – Rectora Delegataria de la Seccional Armenia
Gloria Inés Cossio Amézquita – Asesora de Rectoría Delegataria
Yulieth Villada Valencia – Secretaria General Seccional Armenia
Sandra Milena Juajivoy Enriquez – Coordinador de Aseguramiento de la Calidad – Seccional Armenia
Conrado De Jesús Álvarez Chogó – Director Nacional de Aseguramiento de la Calidad 